



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 627
Villavicencio, 31 de mayo de 2021

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref: Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Radicado Nº: 500013110004-2020-00314-00
Demandante: MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ CUADROS
Demandado: HOLMAN YUSED CIPRIAN OLIVEROS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), me permito oficiarle para que se sirvan fijar nueva fecha y hora para la valoración psicológica requerida para la señora MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ CUADROS.

De igual forma, me permito requerirlos para que se sirvan enviar el informe de la valoración realizada al señor HOLMAN YUSED CIPRIAN OLIVEROS de carácter prioritario antes de la fecha de la realización de la audiencia, que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2021.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

*Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1cd0013954474fa77934da38c094b13d04df57b0567df8ec268c380ccb9ce65**

Documento generado en 01/06/2021 10:33:37 AM